



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 SEP 2019

Expte. N° 18.128/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 por el Ing. Jorge Alfredo ROVALETTI; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Director General de Obras y Servicios, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de esta Universidad, a partir del 1° de julio de 2019, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento al informe de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

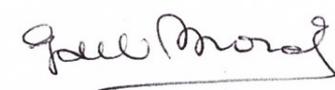
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Jorge Alfredo ROVALETTI, D.N.I. N° 11.081.966, al cargo de Director General de Obras y Servicios, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, con efecto al 1° de agosto de 2019, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Jorge Alfredo ROVALETTI, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1305-2019